

1772
p. el caso q. se trata fecho y otorgando la
compraventa. Esta. Y entendido q. este Ayuntamiento
señala por a la comision de Propio y con-
dunia municipal p. q. suponen prorio los q.
señala a bien tomar

Arrendamiento y Utiensio en este Ayuntamiento de los expedientes

Approved: de } el Arrendamiento de la casa de la casa de
unano de } Arrendamiento de la casa de la casa de
Propio } medida del vino y otras, prorio y medidaz, con el
de la venta esclusiva de la casa de la casa de
para en q. se trata de vender los cabales y el
p. arbitrio de un real en las de las q. se tratan
en el cargo de esta jurisdiccion, p. facultades
deber al año venidero a mil ochocientos deinta
y cuatro, lugar de prorio, se han devuelto p. la
jurisdiccion de la Pr. de Murcia, con la competente apro-
bacion de primer teniente verificada en cada uno
de ellos, previniendo en los dichos p. q. se
competencia ados p. la admission de las
dichas p. al valor en q. cada uno de los
dichos p. ha quedado devuelto, verificandose lo
dicho con arreglo a instrucion, y entendido p. este
Ayuntamiento de donde se p. se han devuelto
p. los q. estan en termino de la ley de la ley, p. la admission de las
dichas p. y en los q. no se han devuelto ya

